

<p>Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 34 de fecha 11 de Julio de 2017 Administración 2015-2018</p> <p>Acta No. 42</p>	<p>En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 18:30 (dieciocho horas treinta minutos) del día 11 (once) de julio del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la trigésimo segunda sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia. 2. Declaración de Quorum. 3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria. 4. Aprobación de la orden del día. 5. Lectura, discusión y aprobación de la sesión inmediata anterior. 6. Solicitud de Irma Nayeli Vega Ramos para licencia con giro restringido tipo abarrotes Minisúper con venta de bebidas alcohólicas, en el domicilio ubicado en la calle Juan Díaz de Sandi número 25 – B, Mascota, Jalisco. 7. Solicitud de Omar Gerardo Lancarte Peña, para realizar evento cultural, en Salón Bugambilias, para el día 21 de Diciembre de 2017 8. Solicitud de Humberto Vera Morales para realizar Baile Público, en el Salón Bugambilias, el día 14 de Septiembre de 2017. 9. Conmemoración de los 100 años de la Constitución Política del Estado de Jalisco. 10. Aprobación del “Acuerdo de coordinación para el ejercicio de facultades en materia de protección a no fumadores”. 11. Solicitud del Psic. José Raúl Fregoso Dueñas, de \$64,877.44 para acceder a los beneficios del proyecto “Mano a Mano”, donde resultemos beneficiados de recibir 339 despensas más \$194,632.34 para proyectos de asistencia social. 12. Solicitud de apoyo económico de Oscar Manuel Hernández Gutiérrez, trabajador del Gobierno Municipal, para el pago de una Resonancia Magnética. 13. Aprobación del Plan de Trabajo de Seguridad Pública Municipal. 14. Aprobación para la modalidad de ejecución de las obras aprobadas para el Programa 3 x 1 Migrantes y FONDEREG 2017 15. Posicionamiento del Comité Pueblo Mágico respecto de los fraccionamientos en el municipio de Mascota, Jalisco. 16. Asuntos Varios. 17. Cierre de sesión. <p>1.- Lista de asistencia, estando presentes el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal; los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.</p> <p>2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.</p> <p>3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H.</p>
---	---

Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; siendo las 18:45 (dieciocho horas cuarenta y cinco minutos) horas del día de hoy martes 11 (once) de julio del 2017 (dos mil diecisiete).

4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la respectiva convocatoria para el desahogo de la presente sesión ordinaria, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a la **trigésimo tercera** sesión ordinaria de fecha 28 (veintiocho) de junio de 2017 (dos mil diecisiete), una vez leída así como puesta a discusión y consideración, es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

6.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento dé la autorización para otorgarle a Irma Nayeli Vega Ramos, licencia con giro restringido tipo Abarrotes Minisúper con venta de bebidas alcohólicas, en el domicilio ubicado en la calle Juan Día de Sandí número 25 interior B, centro, Mascota, Jalisco. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR MAYORIA CALIFICADA con un voto en contra siendo el del Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo**.

7.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al oficio presentado por Omar Gerardo Lancarte Peña quien solicita a este H. Ayuntamiento la autorización para realizar evento tipo cultural, para el día 21 de diciembre de 2017, contando con la participación del Mariachi Nuevo Tecalitlán y Femenil Nuevo Tecalitlán, donde también se aprovechará para hacer presentaciones de artistas locales para que puedan ser seleccionados y formen parte de estos importantes mariachis; siendo un evento familiar donde también se aprovechará para hacer promoción turística, con el objetivo de conservar las tradiciones mexicanas, comprometiéndose a aportar el 5% de las utilidades para apoyo deportivo en el municipio. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud antes señalada es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

8.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización a Humberto Vera Morales para realizar Baile Público, para el día 14 de septiembre de 2017. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud antes señalada es **APROBADA POR MAYORIA CALIFICADA con un voto en contra siendo el del Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo, quedando a reserva de lo que señale el Comité de Fiestas Patrias**.

9.- En uso de la voz la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores manifiesta que "El municipio de Mascota, Jalisco; reconoce con orgullo La Constitución Política del Estado de Jalisco, de 1917, que contenía 7 títulos, quince capítulos y 67 artículos, tres artículos transitorios y así mismo reconocemos el gran compromiso de los diputados constituyentes: Alarcón, Allende, Bouquet, Camarena, Delgado, Galindo, Guzmán, Macías, Morán, Ruvalcaba, Torres, Fausto, Víctor Ulloa, Víctor Velarde, Jorge Villaseñor Mejía, Villaseñor Vizcaíno que debatieron y sentaron las bases para dar vida a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, que hoy por hoy sigue vigente y ha sido de las primeras constituciones en el mundo en regular la Soberanía Interior del Estado y la Forma de Gobierno, del territorio, de los habitantes, de la División del Poder Público, del Poder Legislativo, la iniciativa y formación de leyes, facultades del Congreso y la Diputación Permanente; del Poder Ejecutivo, de la Administración Municipal, del Poder Judicial, de las responsabilidades de los funcionarios y empleados públicos, prevenciones generales, reformas a la Constitución y de la inviolabilidad de la propia Norma Rectora o Constitución". Proponiendo además que el Ayuntamiento de Mascota Jalisco, se sume a la conmemoración de dicho suceso histórico. Una vez puesto

a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

10.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación del nuevo modelo de Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio de las Facultades en Materia de protección a no fumadores”, mismo que se pone a la vista de los Ediles y se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar; cuya formalización y plena vigencia permitirá evitar la duplicidad de acciones y coordinarlas en beneficio de la Salud de los Jaliscienses. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

11.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Psic. José Raúl Fregoso Dueñas Director del SMDIF Mascota, Jalisco; quien solicita a este H. Ayuntamiento recurso económico por la cantidad de \$64,877.44 (Sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 44/100 M.N.), para acceder a los beneficios del proyecto denominado “Mano a Mano”, de acuerdo a la convocatoria emitida por el Sistema Estatal DIF Jalisco; estando en condiciones de ser beneficiados con 339 (Trescientas treinta y nueve) despensas, mas \$194,632.34 (Un ciento noventa y cuatro mil seiscientos treinta y dos pesos 34/100 M.N), anexando una copia de la convocatoria y de la propuesta de Proyectos ejecutar con recursos de proyecto Mano con Mano de SEDIF Jalisco a la presente acta, misma que se pone a la vista de los Ediles; señalando además que la fecha límite para poder responder a la convocatoria es el 17 de julio de 2017. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que es necesario que el Patronato y el voluntariado del DIF Municipal trabaje para recaudar fondos y poder solventar estos programas, pudiendo realizar diversos eventos, de igual forma comenta que el Encargado de la Hacienda Municipal debe de verificar bien de que partida presupuestal puede disponer o en su caso hacer los acomodos necesarios; la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega señala que de los fondos que recaude el patronato del DIF del cual forma parte, se pueden apoyar otras solicitudes como por ejemplo apoyos económicos por problemas de salud o asistencia social, por lo que si se requiere que trabaje dicho patronato ya que en ocasiones no se tiene el presupuesto suficiente para poder apoyar todas las solicitudes que se realizan en estos temas, por último comenta que está de acuerdo con apoyar este proyecto y se compromete a trabajar con los compañeros del Patronato e invita a todos los Regidores a sumarse al trabajo para recaudar fondos y seguir apoyando a los más necesitados. El Presidente Municipal señala que con este tipo de programas se pueden apoyar a muchas familias de muchas formas, tal y como viene en la propuesta, por ejemplo, con sillas de ruedas, andadores, pañales, leche para bebés, medicamentos, apoyo para personas que se tiene que someter a tratamientos contra el cáncer todos en situación vulnerable, por lo que ve muy viable el programa y trabajar para seguir apoyando a más familias. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Psic. José Raúl Fregoso Dueñas Director del SMDIF Mascota, Jalisco misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

12.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por Oscar Manuel Hernández Gutiérrez, empleado del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; quien solicita apoyo económico por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), para el pago de resonancia magnética que se le practicará por indicaciones del Dr. Francisco Javier Flores Padilla, en la Ciudad de Guadalajara, por problemas en la columna vertebral. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud antes señalada es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

13.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a esta H. Ayuntamiento, la autorización del “Plan de Trabajo de Seguridad Pública Municipal” promovido por Jaime Alberto Güitrón Luna Director de Seguridad Pública Municipal de Mascota, Jalisco. Una vez puesto a discusión el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta si el Plan de Trabajo ya fue revisado por la comisión; la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega responde que ella ya lo reviso, pero que si es necesario que la comisión lo revise no hay ningún problema, aclara que dicho Plan de Trabajo fue requerido por el Consejo Regional de Seguridad Pública; por lo que se somete a consideración de los Ediles el Plan de Trabajo de Seguridad Pública Municipal el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

14.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo Director de Obras Públicas, quien solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización de la modalidad de contratación de diversas obras de acuerdo a la propuesta que a continuación se detalla:

OBRA	PROGRAMA	MONTO	MODALIDAD DE CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE CALLE PROLONGACIÓN MANUEL M. DIEGUEZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO.	3x1 PARA MIGRANTES	\$2'000,000.00	CONCURSO POR INVITACIÓN
REMODELACIÓN DE PARQUE EN GALOPE, SEGUNDA ETAPA.	3x1 PARA MIGRANTES	\$2'000,000.00	CONCURSO POR INVITACIÓN
REHABILITACIÓN DE PLAZA EN LA COMUNIDAD DE RINCÓN DE MIRANDILLA.	3x1 PARA MIGRANTES	\$1'213,710.82	CONCURSO POR INVITACIÓN
REHABILITACIÓN DE PLAZA EN LA COMUNIDAD DE ZACATONGO.	3x1 PARA MIGRANTES	\$873,712.29	ADJUDICACIÓN DIRECTA
REHABILITACIÓN DE HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO.	FONDEREG 2017	\$3'448,275.87	CONCURSO POR INVITACIÓN
REHABILITACIÓN DE CALLE LÓPEZ COTILLA Y JUSTO SIERRA EN CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO.	FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017	\$2'967,000.00	CONCURSO POR INVITACIÓN

Una vez puesto a discusión de los Ediles, la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega señala que aprovecha la ocasión para solicitar el Proyecto Ejecutivo de la ampliación del Hospital Comunitario, de igual forma le pide al Director de Obras Públicas le entregue la información correspondiente a expedientes del FAIS, que le había solicitado en más de tres ocasiones; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta por qué algunas obras son de concurso por invitación y otra es por adjudicación directa; una vez autorizado el uso de la voz al Director de Obras Públicas, contesta que es por los montos de las obras; la Síndico Municipal solicita que el Pleno del Ayuntamiento sea informado del proceso que se realizará en el concurso por invitación de las distintas obras, para conocer los

proyectos y las empresas, el Director de Obras Públicas comenta que si se estará informando al Ayuntamiento durante todo el proceso, de hecho es parte de los requisitos. Por lo que se somete a consideración de los Ediles las modalidades en las que se contrataran las obras antes referidas, las cuales son **APROBADAS POR UNANIMIDAD.**

15.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López comenta que el documento realizado por el Comité de Pueblo Mágico donde realizan un posicionamiento respecto de los fraccionamientos irregulares en nuestro municipio, fue entregado a cada uno de los Regidores previo a la sesión, por lo que se tuvo tiempo de leerlo y analizarlo, señalando además que si algún Regidor tiene algo que decir al respecto es el momento de hacerlo, por último propone a reserva de lo que señalen los Regidores que dicho documento se pase a revisión de a la Comisión de Desarrollo Urbano y que se sancione a quien se debe de sancionar. En el mismo acto el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez hace el señalamiento de que hay una lista de por lo menos doce fraccionamientos que hacen falta de completar sus trámites en la Dirección de Obras Públicas, haciendo falta regularizarlos y en dado caso de que no atiendan se deben de sancionar, señalando el ejemplo de un desarrollo en la comunidad de Yerbabuena que ya va muy avanzado y no tiene ninguno de los requisitos solicitados, lo anterior según el listado que se solicitó por transparencia y que se deja a la vista de los Ediles adjuntándose ambos documentos a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos administrativos y legales que haya lugar. La Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega da lectura a algunas fracciones del posicionamiento del Comité de Pueblo Mágico, donde enfatiza la responsabilidad del Ayuntamiento al ser omiso de detener los trabajos de fraccionamientos que no están autorizados y que tampoco cuentan con los requisitos legales; señalando además que estamos haciendo omisos en dejar que exista la preventa, sin que se pidan los requisitos legales para permitirlo, pregunta que tenemos que hacer para detener esto y sancionar para darle certidumbre a los que compran. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que ya es un tema que se ha tratado en otras reuniones donde ya se había dicho que se tiene que actuar para detener esta conducta, somos corresponsables y sujetos a la misma penalidad que la contractura, debiendo de haber suspendido estas actividades desde un inicio y a la fecha no ha habido alguna acción; señalando además que la Ley nos afectará a todos, reitera que hay mucha irregularidades y que se tienen que deslindar responsabilidades para denunciar con nombres a trabajadores del Ayuntamientos que han sido omisos o que han colaborado con estas constructoras, se tiene que actuar para no ser responsables como Ayuntamiento, desde el primer momento se debió de quitar espectaculares, publicidad y detener la preventa, sancionando a los responsables para no tener estos problemas. El Presidente Municipal pregunta qué requisitos les hacen falta a los fraccionamientos según la lista, para darles seguimiento de que se cumplan todos, el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez señala que hay un promedio de 43 requisitos, que a la mayoría les hace falta cumplirlos en su totalidad, pero más los que son de reciente trámite, aunado a que algunos documentos ya expiraron y se deben de presentar nuevamente. La Síndico Municipal da lectura a los artículos que comprenden del 247 al 275 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, haciendo entrega a los Ediles de una copia de dichos artículos para su análisis, solicitando que se tome una determinación al respecto. El Regidor C. Héctor Manuel Tovar Carrillo señala que se incurre en delitos por omisión de acuerdo al Código Penal por lo que se debe de actuar de inmediato. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que la máxima preocupación del Comité de Pueblo Mágico es la pérdida del nombramiento por la imagen que se dará en la entrada de la cabecera municipal, situado atrás del Panteón Municipal, puesto que no se hará una urbanización y construcción de casas rápida, resultando otro fraccionamiento inconcluso; además pregunta si en Villas El Refugio ya están construyendo vivienda; reitera que el problema de esta forma de construir fraccionamientos orilla a la gente a

obligar al Ayuntamiento a dotar de servicios públicos y seguramente dejaremos el problema a futuras administraciones, por lo que nos corresponde hacer las denuncias a los fraccionamientos. Por último la Síndico Municipal comenta que para trámites de auditoría se va a requerir que se acrediten ingresos por licencias y demás impuestos que no se van a poder justificar, porque son fraccionamientos irregulares que no cumplen con sus obligaciones, además señala que debemos de cuidar el patrimonio de las familias de Mascota. Una vez puesto a discusión de los Ediles proponen se pase a la Comisión de Desarrollo Urbano la lista de fraccionamientos irregulares para que se analice y requiera a cada uno de los fraccionamientos los requisitos que les hacen falta y de igual forma se dé inicio a los procedimientos legales en contra de los fraccionadores que no han cumplido con la normatividad. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta antes referida misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Señalando las 18 horas del día 12 de julio de 2017 para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano, invitando a todos los Regidores a asistir.

16.- Asuntos varios.

1) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al oficio presentado por los capitanes de los equipos de Basquetbol ramo varonil y femenino, que componen la liga municipal de Basquetbol del Campo Deportivo San José María Robles Hurtado, antes México, quienes solicitan apoyo en Uniformes para los equipos de ambos ramos femenino y varonil, balones adecuados para la práctica del juego, en el tema de infraestructura el mantenimiento de la cancha de juego, mantenimiento de tableros, mantenimiento de baños, rehabilitación y equipamiento para la sala de reuniones, pintura para el inmueble, el techado de la cancha y debido al temporal de lluvias solicitamos el apoyo en la gestión del préstamo de un par de canastas móviles propiedad del Instituto Tecnológico Superior de Jalisco Campus Mascota; con la finalidad de continuar con el torneo de Basquetbol si fuera posible en el Auditorio Municipal, respetando el horario que se les pueda asignar. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Presidente Municipal propone que en el tema de infraestructura se gestione un contrato de comodato para poder ser beneficiados con algún Programa de Gobierno Federal o Estatal, sobre todo hablando del domo, para el caso de las rehabilitaciones en general se puede apoyar con material y en conjunto con los jugadores de la liga poder dar el mantenimiento requerido a las instalaciones, por lo que ve a los uniformes y balones se verificará el presupuesto para apoyar en base a las posibilidades que se tengan; en el mismo acto la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega se compromete a gestionar las canastas móviles. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta de Presidente Municipal misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

2) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al oficio presentado por Alfonso Fuentes López quien solicita apoyo económico por la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para gastos de Cirugía que se le practicó en fecha pasada, debido a que su hijo de nombre Carlos Enrique Fuentes Flores y el solicitante, sufrieron un atentado el pasado 11 de junio del año en curso, en las afueras del Bar "La Tapatía", con domicilio en calle Escobedo de esta ciudad, donde 5 cinco sujetos los atacaron con navajas, quedando su hijo y él incapacitados para trabajar por un espacio de 3 meses y 6 meses respectivamente. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud antes señalada es **NEGADA POR UNANIMIDAD**, debido a la falta de presupuesto.

3) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al oficio presentado por el M. en C. Luis Antonio Jiménez Salcedo, quien solicita a este H. Ayuntamiento, autorización para la compra de material para los trabajadores del aseo público, dicho material consiste en la adquisición de

impermeables, guantes y casco para 40 trabajadores, ya que en el temporal de lluvias los trabajadores encargados de recoger la basura necesitan resguardarse para poder realizar el servicio adecuadamente. El precio de cada uno de los materiales es; Impermeable de gabardina \$138.00 más IVA, cada uno; guante de algodón con látex amarillo de 28 centímetros, con precio de \$119.00 más IVA, cada uno; casco de alta visibilidad, con precio de \$192.00 más IVA, cada uno; dando un total de \$20,833.00 IVA incluido, para un total de 120 artículos diversos en base a la cotización que se pone a la vista y se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la autorización de la compra antes señalada es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

4) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización para nombrar como enlace del Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal 2017 a la Abg. María Guadalupe Vera Hernández, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

5) En uso de la voz la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores da lectura al escrito presentado por Lic. María del Consuelo Santana García Directora del Plantel Jardín de Niños Hermelinda Pérez Curiel, quien agradece por el apoyo brindado el plantel para la construcción de la concina, sin embargo sigue estando en obra negra y aún hacen falta los detalles finales como el firme, pisos, láminas, pintura, conexiones eléctricas e hidráulicas entre otras cosas; se informa además que la institución ya ha gastado los \$25,000.00 que se había acordado con el Ayuntamiento, por lo que solicita el apoyo nuevamente para terminar la obra. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Presidente Municipal propone que se apoye con material y mano de obra en base a las posibilidades del Presupuesto de Obras Públicas, por lo que se deberán de coordinar con el Director de Obras Pública para terminar la construcción. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal misma que **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

6) En uso de la voz el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez, solicita que se gire una circular a los trabajadores del Ayuntamiento para que dejen libre el estacionamiento de las calles alrededor del Ayuntamiento sobre todo la calle Ramón Corona, de igual forma que respeten las normas de Transito dando un buen ejemplo como servidores públicos.

7) En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García señala que las infracciones afuera del Mercado Municipal son selectivas, por lo que pide que aplique el reglamento sin distinción alguna; de igual forma solicita se pinte la línea de carga y descarga para los locatarios y que se instale nuevamente el letrero donde se permite estacionarse una hora, solamente para compras y consumos en el Mercado Municipal. En el mismo acto el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que se debe de tomar en consideración ciertos casos por ejemplo los domingos que van a misa personas de la tercera edad, los familiares los dejan en la Iglesia y buscan estacionamiento a los alrededores, para que los elementos de Transito sean conscientes. La Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores comenta que también hay un problema de tránsito en la calle Juárez frente al Banco Azteca porque los vehículos de la empresa ocupan mucho espacio y los clientes llenan los alrededores, complicando el tránsito de esa zona. Por último la Síndico Municipal señala que se debe de regularizar el estacionamiento de los camiones por la calle Zaragoza porque de igual forma se hace un conflicto vial en la zona y más por ser comercial.

8) En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero comenta que por la calle Cuauhtémoc conocida públicamente como calle ancha se inunda especialmente frente al Restaurante El Tapanco y la tienda El Nopal; reporta además que en calle Hidalgo hay hundimientos frente al Colegio Morelos. En el

mismo acto la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores reporta que hay hundimientos al terminar la huellas de la calle Cuauhtémoc Frente a la Ferretería de Figueroa, otro en la calle Juan Díaz de Sandi esquina Vicente Guerrero y el de la carretera Federal a Guadalajara en el puente del Malpaso. El Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez reporta el puente en la salida a la comunidad de Galope y desazolvar el canal a la altura del camino hacia la comunidad de Yerbabuena. Por último la Regidora Ing. Ana Patricia Gómez Quintero reporta que sigue azolvado el canal y tiene mal olor.

9) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, autorización para celebrar contrato de arrendamiento con Eddy Etnai Cibrián López interesado de la renta del Local 32 (Treinta y dos), con el objeto de vender Dulces Tradicionales de la Región. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta si este giro no es cubierto por el local que tiene los productores del Parador Turístico; respondiendo la Síndico Municipal que son giros diferentes. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

10) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, apoyo económico para la Telesecundaria de la comunidad de Rincón de Mirandillas para la compra de una antena que brinde el servicio de internet, el cual tiene un costo total de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N) sin IVA. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez sugiere que se instale un sistema de tierra física para evitar que se descomponga el equipo con los rayos. El Presidente Municipal propone que se le apoye con el 50%; por lo que una vez que se pone a consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

11) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, apoyo económico para la Telesecundaria de la comunidad de Rincón de Mirandillas, para la rehabilitación del piso del Laboratorio especialmente con la mano de obra y el pega piso, ya que la Telesecundaria tiene los mosaicos. Una vez puesto a consideración de los Ediles el Presidente Municipal expone que cuando se esté trabajando la Plaza de la Comunidad se aproveche la mano de obra para rehabilitar el piso del Laboratorio. Por lo que se somete consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

12) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, apoyo económico para terminar la obra de red de agua potable que beneficia a las comunidades de la Escuadra, El Ranchito, La Mora, entre otras; ya que entre todas las casas aportaron la cantidad de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), pero hizo falta la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.). Una vez puesto a discusión de los Ediles el Presidente Municipal propone que se les apoye con la cantidad solicitada pero que se de en dos pagos de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.). Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal junto con la propuesta de la forma del pago del Presidente Municipal, las cuales son **APROBADAS POR UNANIMIDAD.**

13) En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta sobre los avances de proceso de licitación de los camiones recolectores de basura y sobre la información que hay sobre de quien hará la compra de los mismos, si será a través de JISOC, SEMADET o el Municipio. El Presidente Municipal responde que le informaron de JISOC que estaban esperando la totalidad de las cotizaciones y que la compra la realizará SEMADET mediante la plataforma de Compra Net. Por último el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino solicita la contestación del último posicionamiento de la Fracción de Movimiento Ciudadano.

17.- Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 21:00 (veintiún) horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

Ing. Nicolás Briseño López.
Presidente Municipal.

Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega
Síndico Municipal

Ing. Ana Patricia Gómez Quintero
Regidor

MVZ. José de Jesús Gómez García
Regidor

Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores
Regidor

Mtro. Antonio González Rodríguez
Regidor

MVZ. José Luis López García
Regidor

Mtro. Agustín Díaz Aquino
Regidor

C. Héctor Manuel Tovar Carrillo
Regidor

C. Eva María Ortega Quintero
Regidor

Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo
Regidor.

Lic. David Ernesto Robles Galván.
Secretario General.

